

REPÚBLICA DE COLOMBIA



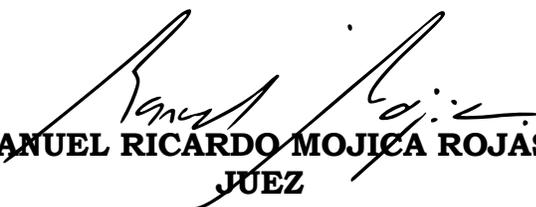
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

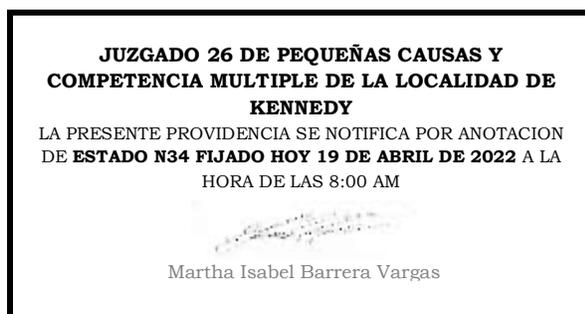
Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-00266.

En aras de continuar con el trámite pertinente, por secretaría, requiérase al perito designado en diligencia del 11 de marzo del año en curso, Sr. Juan Manuel Ayala Navas, para que allegue el informe respectivo. Lo anterior de conformidad a lo previsto en el artículo 375 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8b38076fd8f09af5ae69acfbe1b3fe4b3bb265677ab0c18c46c416040162e90**

Documento generado en 18/04/2022 04:06:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>